

Anuncio de convocatoria de la junta general de accionistas y propuestas de acuerdos

FINCONSULT, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

El consejo de administración de la Sociedad convoca a los accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 8 de octubre de 2020, a las 13 horas, en el domicilio social sito en la Calle Príncipe de Vergara 36, 6º derecha, 28001 Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 9 de octubre de 2020, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.**
- 2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de administración correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.**
- 3. Evolución de Finconsult y de Gesconsult a lo largo del ejercicio 2019 y en el período transcurrido de 2020.**
- 4. Ampliación del número de miembros del consejo de administración con el nombramiento de D. Juan Lladó García Lomas, D. David Ardura Moyano y D. José Alonso García-Noblejas como consejeros de la Sociedad.**
- 5. Autorización para elevación a público de los acuerdos adoptados**
- 6. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.**

De acuerdo con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde el día de publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para su celebración, los accionistas podrán solicitar aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de los puntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, aquellos accionistas que representen, al menos, un 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

De acuerdo con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o solicitar a la Sociedad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los siguientes documentos:

- El anuncio de la convocatoria.
- El texto íntegro de las propuestas de los acuerdos que se someterán a la junta de accionistas.
- Las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

En Madrid, a 8 de septiembre de 2020.



El presidente del consejo de administración

D. Juan Lladó Fernández-Urrutia